

ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS

Nº EXPEDIENTE	PAS 2025-0-289
OBJETO	SUMINISTRO DEL MATERIAL Y EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA ENUCLEACIÓN CON LÁSER Y LA MORCELACIÓN DEL TEJIDO PROSTÁTICO POR PARTE DEL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS
Nº CONTRATO	CR-WEB/2025/0000006037
Nº ACTUACIÓN	AC-WEB/2026/0000002693

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte,

D. Cesar Adolfo Gómez Derch, actuando en nombre y representación del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre).

De otra parte,

Dña. Laia Esplugas Regondo, con DNI nº [REDACTED], actuando en nombre y representación de la empresa **Coupler Medical S.L.**, con NIF: B55548101, con domicilio social en calle Elisenda Ribatallada nº 2, 08172 Sant Cugat del Valles (Barcelona) en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el Notario D..Ricardo Cabanas Trejo con fecha 7 de julio de 2011, con el número 1.230 de su protocolo.

Ambas partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos y en ejercicio de las facultades y atribuciones que por ellos tienen concedidas, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para suscribir el presente contrato, con arreglo a las siguientes cláusulas.

ACUERDAN

Incorporar al contrato suscrito con fecha 31 de octubre de 2025, para un período de ejecución de 12 meses, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DEL MATERIAL Y EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA ENUCLEACIÓN CON LÁSER Y LA MORCELACIÓN DEL TEJIDO PROSTÁTICO POR PARTE DEL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS", la presente Cláusula Adicional de modificación en mayor importe del contrato.

CLÁUSULA ÚNICA. - Que en virtud de lo establecido en el apartado 20 de la Cláusula Primera y Cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, el contrato celebrado entre el Hospital Clínico San Carlos y la empresa COUPLER MEDICAL S.L., se modifica en mayor importe quedando en los siguientes términos hasta la finalización del periodo de ejecución del mismo:

ADJUDICACION				MODIFICACION 20%			IMPORTE TOTAL CONTRATO		
ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE ADJUDICADO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE MODIFICADO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
COUPLER MEDICAL S.L. CIF: B55548101	88.425,00 €	18.569,25 €	106.994,25 €	17.685,00 €	3.713,85 €	21.398,85 €	106.110,00 €	22.283,10 €	128.393,10 €
TOTAL ADJUDICACION	88.425,00 €	18.569,25 €	106.994,25 €	17.685,00 €	3.713,85 €	21.398,85 €	106.110,00 €	22.283,10 €	128.393,10 €

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha indicados.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.04.21 14:18

Firmado digitalmente por: LAIA ESPLUGAS (R: B55548101)
Fecha: 2026.04.21 19:30:28 +02'00'

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos

Adjudicatario